

# EL CORREO DE CÁDIZ

TELÉFONO NÚM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NÚMERO 715

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 12 DE ENERO DE 1912

## SECCION OFICIAL

### La "Gaceta" de ayer

**HACIENDA.**—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que se indican para pago de sus descubiertos á la Hacienda.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden resolviendo instancia de los maestros del Bollo (Orense), en el que solicitan se aclare su situación cuando llegue el caso de dar cumplimiento á la de 18 de Junio del año anterior que modificó el arreglo escolar de dicho Municipio.

— Otra resolviendo instancia de varios maestros de Navarra, en la que formulan diferentes peticiones relacionadas con su situación en el Magisterio.

— Otra dejando sin efecto el ascenso de la maestra doña Manuela Martín Ramos, y disponiendo se expida título administrativo de ascenso á favor de doña Matilde Penagos Benedicto.

— Otra disponiendo sean remitidos á la Dirección general de Primera enseñanza los datos referentes á organización y funcionamiento de las cantinas escolares.

— Otra concediendo á los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino, por riguroso orden de antigüedad en cada Facultad y Sección, las categorías honoríficas que se mencionan.

**FOMENTO.**— Reales órdenes declarando la utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan, pertenecientes á las provincias que se indican.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**— Instrucción pública. Subsecretaría. Nombro á D. Antonio Vila Nadal, catedrático numerario de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

— Idem á D. Francisco Pardillo y Vaquer, catedrático numerario de Cristalografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — Anunciando en segundo concurso la plaza de fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Soria.

Dirección general de Primera enseñanza. — Resolviendo expedientes de arreglo escolar de los Ayuntamientos que se mencionan.

### El "Boletín Oficial" de hoy

#### Ayuntamientos

**Alcaldía constitucional de Trebujena.**— Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendido en la general de impuesto de consumos.

**Alcaldía constitucional del Puerto de Santa María.**— Copia de la lista de los inscriptos como nacido en la misma el año 1891.

#### Administración de Justicia

**Juzgado Municipal de Olvera.**— Anunciando las subastas de una casa calle Socorro núm. 3 y otra calle Sevilla número 9.

**Juzgado de primera instancia de San Roque.**— Anunciando la subasta de varios muebles embargados á D. Alfonso Borrego López.

Citando á Antonio Durán Fernández.

**Juzgado de Instrucción de Córdoba.**— Citando á los vecinos de Jerez de la Frontera D. Ricardo Pérez y á don Francisco Palacios.

**Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.**— Interesando de las autoridades la busca y rescate de una caballería que reseña.

Varias requisitorias.

#### Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

Distrito forestal de Cádiz. — Anunciando la segunda subasta en el Ayuntamiento de Alzai de los Gazules, del disfrute de 231'84 quintales métricos de carbón, concedidos en el monte «Hernán Martín».

#### Gobierno Central

Parte relativo á la salud de la familia real.

#### Hacienda pública

Administración principal de Aduanas de la provincia de Cádiz. — Anunciando estar terminada la matrícula industrial de esta capital que ha de regir en el año 1912, y haciendo saber que durante diez días queda expuesta al público para las reclamaciones que crean convenientes.

#### Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera

Insertando solicitud y documentos referentes á la escuela de niños, no oficial titulada de San Ignacio establecida en esta ciudad en la calle Gibraltar, núm. 4.

#### Servicio de Higiene pecuaria de la provincia de Cádiz

Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado á los animales domésticos, en esta provincia durante el mes de Diciembre último.

#### Parte no oficial

«Compañía Gaditana de Navegación del vapor Pedro Luis Lacave».

Citando á Junta general de accionistas para el martes 23 á las 14.

#### Anuncios

## Armadores y estivadores

Ayer por la tarde visitó al señor Gobernador civil una comisión de armadores de buques para dar cuenta á la autoridad gubernativa de una carta recibida por el señor Millán y que firmaba el secretario de la Asociación de estivadores Joaquín Villar.

En dicha carta se exige en nombre de la referida sociedad el pago de 25 pesetas como importe de jornales de cuatro obreros que según el firmante debieron trabajar en la descarga del vapor José Marta.

La visita fué para que el Sr. Gobernador conociera los términos de amenaza en que estaba redactado el escrito.

El Sr. López García dispuso la detención del referido secretario, poniéndolo en unión del escrito á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Esta autoridad, según nuestras noticias, instruye las oportunas diligencias habiendo ordenado la libertad provisional de Joaquín Villar.

También hemos oído decir que los armadores tienen pensamiento de mostrarse parte en la causa.

## LAS TROPAS INDIGENAS DE MELILLA

### REAL DECRETOS ORGANICOS

Precedido de un notable preámbulo en que se justifica la ampliación de los moldes actuales, el *Diario Oficial* de hoy inserta la siguiente soberana disposición.

Artículo 1.º Se crea en Melilla una oficina central con la denominación de «Subinspección de tropas y asuntos indígenas», que se organizará sobre la base del actual Negociado de asuntos indígenas de dicha plaza.

Art. 2.º Al frente de esta oficina estará un coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y la plantilla de jefes, oficiales y auxiliares de la misma, en tanto no exijan su modificación las conveniencias del servicio, será la siguiente:

Un teniente coronel ó comandante. Tres capitanes ó subalternos, auxiliares. (Uno del Cuerpo de Estado Mayor y los otros dos de cualquier Arma ó Cuerpo).

Un oficial primero ó segundo de Oficinas Militares.

Dos escribientes intérpretes.

Un secretario árabe.

Dos escribientes de Oficinas Militares.

Un ordenanza intérprete.

Dos ordenanzas (soldados) facilitados por los Cuerpos de la guarnición que designe el capitán general.

Art. 3.º La Subinspección formará parte del Estado Mayor de la Capitánía general, dependiendo directamente del general jefe de Estado Mayor de la misma, que será á la vez subinspector de las tropas y asuntos indígenas.

Art. 4.º Se crean otras oficinas destacadas de la central, pero dependientes de ella, y al frente de las cuales estarán los oficiales de las Mias de Policía indígena, aumentando en éstas el personal necesario para ello.

Art. 5.º En tanto no se modifiquen por nuevas reformas orgánicas, la situación y plantillas de las oficinas destacadas y zonas de influencia asignadas á las mismas serán las que se indican á continuación:

Zoco-el-Had.—Cábila de Benisicar. Yazanem.—Cábila de Benibugafar. Nador.—Cábila de Mazuza.

Atlaten.—Cábila de Benibuirur, Relaciones con Benibuyagi.

El Harcha.—Cábila de Benisidel. Relaciones con Benisaid y M'Talza.

Zeluán.—Cábila de Ulad-Setut, Bu-Aig y relaciones con Benibuyagi.

Zoco El Arbáa.—Cábila de Quebdana (Lahdara, Lahadara, Cheraut-Bu-Al-Laten).

Cabo de Agua.—Cábila de Quebdana (Ulad-el-Hach, Beni Kiaten, Ber-Kanen, Ulad-Dau, Beni-Bu-Abd-Es-Sid).

Zajo.—Cábila de Qubdana, (Zianta, Zabra, Relaciones con Beni Ukil y Ulad-Setut).

Plantilla de las oficinas de zoco El Had, Yazanem, Nador, Atlaten y Restinga.

Un capitán.—El de las Mias de Policía indígena de Benisicar, Benibugafar, Mazuza, Benibuirur y Quebdana, respectivamente.

Un subalterno.—De la Policía indígena, para lo que se aumentará la plantilla de cada una de las indicadas Mias en un primer teniente.

Un intérprete.

Un cabo escribiente.—De la Policía indígena, para lo que se aumentará la plantilla de cada una de las cinco Mias en un cabo, del Ejército.

Un ordenanza de tropa.—Facilitado por las fuerzas del destacamento del Ejército.

Plantilla de las oficinas de Zeluán, Cabo de Agua, El Harcha y Zajo.

Un primer teniente.—En Cabo de Agua, el del destacamento de la Policía indígena; en Zeluán, otro segundo subalterno, que se aumentará en la Mia de Mazuza, y en el Harcha y Zajo un teniente, que se aumentará en las de Benisidel y Quedana.

Un intérprete.

Un cabo escribiente.—De la Policía, para lo que se aumentará otro cabo del Ejército en las Mias de Mazuza y Benisidel y otros dos en la de Quebdana.

Un ordenanza de tropa.—Facilitado por las fuerzas del destacamento del Ejército.

Art. 6.º Las fuerzas regulares indígenas y las de Policía dependerán de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas, tanto para el servicio especial que les esté encomendado como en lo referente á rendición y aprobación de cuentas.

Art. 7.º El jefe de la Oficina central tendrá el carácter de jefe de dichas fuerzas, resolviendo por sí todo lo relativo á detalles del servicio, vestuario, contabilidad y régimen interior.

Art. 8.º El subinspector de las tropas y asuntos indígenas ejercerá la alta inspección de todas estas fuerzas, así como de las oficinas destacadas y de la central, y por su conducto recibirá ésta todas las órdenes é instrucciones emanadas del capitán general, relativas á organización, servicio en general y orientación política que haya de seguirse.

Art. 9.º Los oficiales de las oficinas destacadas se entenderán directamente con el jefe de la oficina central y tendrán como misión el estudio de la zona asignada á cada una, formando de ella una especie de avance catastral, en el que consten todos los datos estadísticos que interesen al mando y á la política que haya de seguirse; mantener la tranquilidad y orden en su región, mediante el eficaz auxilio de la fuerza moral y efectiva de la Policía indígena; formación de gums con la cooperación de los jefes indígenas más influyentes, averiguando también el número de habitantes de la zona, fusiles y caballos de que en ella se disponga, los jefes principales de la misma, influencia que disfruten en el país y relaciones que tengan con los vecinos de las cábilas contiguas, desde los puntos de vista político y comercial; importancia de los zocos y cuantos datos é informes puedan contribuir á un exacto conocimiento de la localidad y á extender y estrechar las relaciones con sus habitantes.

Art. 10.º Los jefes y oficiales de la Subinspección y de las oficinas destacadas serán todos plazas montadas, teniendo derecho á asistentes, que les serán facilitados por los Cuerpos de la guarnición.

Los destinados en la Subinspección disfrutarán todos los desvíos correspondientes á los de igual empleo en la guarnición de Melilla.

Los de las oficinas destacadas disfrutarán los desvíos asignados actualmente á los oficiales de las Mias de Policía indígena.

Los intérpretes de la Subinspección y de las oficinas destacadas disfrutarán un sueldo anual de 1.500 pesetas y el secretario árabe y el ordenanza intérprete de la Subinspección 1.250 y 750 pesetas anuales respectivamente.

Los cabos del Ejército destinados en

las Mias de Policía indígena para el servicio de las oficinas destacadas disfrutarán una gratificación mensual de 50 pesetas.

Art. 11.º Para gastos de noticias, comisiones, adquisición de obras y otros medios de información se asignan á la oficina central 3 000 pesetas anuales y 500 para los de material de escritorio de la misma.

Para gastos de material de cada una de las oficinas destacadas se asigna la cantidad anual de 250 pesetas.

Art. 12.º Se reorganizan las tropas de Policía indígena que quedarán en tanto no se modifiquen sus plantillas, con la que se fija en el estado que acompaña á este decreto. La plana mayor de estas tropas, que estará encargada exclusivamente de la gestión administrativa, dependerá para estos efectos de la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas.

Art. 13.º Se suprimen las actuales oficinas de información de Cabo de Agua y Restinga, pasando sus asuntos á las oficinas destacadas que se organizan en dichas posiciones.

Art. 14.º Todos los gastos que origine la implantación inmediata de esta modificación orgánica, se sufragarán con cargo á los créditos consignados en el presupuesto vigente.

Art. 15.º El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## PLANTILLAS

Plana Mayor

Un comandante, un capitán, un teniente y un oficial moro con cuatro caballos de oficial.

Primera Mia.—Quebdana

Un capitán, 4 tenientes, 2 oficiales moros, 3 cabos del Ejército, 5 mokadden (sargentos indígenas), 10 maun (cabos), 10 askaris de primera, 80 de segunda y 5 de banda, con 5 caballos de oficial y 76 de tropa.

Segunda Mia.—Mazuza

Un capitán, tres tenientes, un oficial moro; dos cabos de Ejército, cinco mokadden, diez maun, diez askaris de primera, ochenta de segunda, y tres banda, con cuatro caballos de oficial y veintidós de tropa.

Tercera Mia.—Benisicar

Como la anterior, con un teniente, un cabo del Ejército y un caballo de oficial de menos.

Cuarta Mia.—Benibuirur

Como la precedente.

Quinta Mia.—Beni-Bugafar

Se disminuye en ésta, con relación á las anteriores, un mokadden, dos maun y diez y ocho askaris.

Sexta Mia.—Benisidel

Como la tercera y cuarta.

Fuerza total

Un jefe, veintitrés oficiales, ocho oficiales moros; nueve cabos del Ejército y seiscientos cincuenta y cinco individuos de tropa, indígenas, con doscientos un caballos.

Mientras no haya oficiales moros, desempeñarán sus puestos, en comisión, sargentos del Ejército.

## AL EJERCITO EN OPERACIONES

«Excmo. Sr.:

Tengo el altísimo honor de dirigirme á V. E. por acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en cabildo público y solemne del 10 del actual para ofrecerle, así como al valiente Ejército que rige, el tributo de admiración del pueblo gaditano,

Cádiz, á quien preocupan hondos problemas en estos instantes, no puede olvidar que debió el título de «Muy Heroica», á sus luchas y á sus sacrificios por la Patria, y convierte toda su atención hacia los que hoy la defienden y la cubren de gloria en tierras africanas, dejando para ello á un lado los demás apremios que le solicitan.

Donde la sangre generosa se vierte, donde la bandera española ondea entre el humo de la batalla ó brilla con el sol de la victoria, allí está el amor de nuestro pueblo, dispuesto á vengar cariñosas las heridas de los moribundos y á entonar el himno de sus entusiasmos en honor de los héroes.

A los del combate terrible del 27, á los de tantos días de privaciones, de

fatigas y de luchas, saluda y felicita y como compendio y personificación de todos ellos, á V. E. incomparable y digno caudillo de tal Ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 12 de Enero de 1912.

Ramón Rivas»

Excmo. Sr. Capitán General Jefe del Ejército de Operaciones en Melilla.

## Resguardo de depósito

El Banco de España, en Cádiz, publica el siguiente anuncio.

«Habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario transmisible, núm. 6 877, expedido por esta Subinspección con fecha 12 de Noviembre de 1910, á favor de doña María de las Virtudes Sánchez Ramírez y don Diego Ortega Sánchez, indistintamente, representativo de pesetas nominales 76.000 en deuda perpétua al 4 por 100 Interior, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; adevirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz 12 de Enero de 1912.—El Secretario, Félix Hernández»

## NOTICIAS

### Automóviles

Parece que para el próximo mes de Febrero empezarán á prestar servicio desde Cádiz los automóviles del señor don Alejandro Ivison, y que desde el principio de este servicio á Algeciras, tienen establecida su salida de San Fernando á causa del mal estado de parte de la carretera desde esta población á la inmediata de San Fernando.

Tenemos entendido que la oficina de parada se establecerá en una plaza muy céntrica, utilizando un local que hasta ahora está desahogado.

Celebraremos que en fecha tan próxima quede establecido servicio de tanta importancia.

### Caminos vecinales

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas, se ha declarado la utilidad pública de los caminos vecinales de Chiclana á la playa de la Borroza.

### Viruela

Durante el cuarto trimestre del año próximo pasado ha fallecido en el Puerto de Santa María un solo individuo.

### Seguridad

Han sido dados de alta en el cuerpo de Seguridad los guardias segundos recientemente nombrados, Manuel Pavón Barrera, Manuel Dorado Rosano y José Acuña Sánchez.

### Libramientos

Se han puesto al pago los siguientes libramientos:

D. José Moreno, 188.000, Sr. Depositario Pagador, 27.962'96 pesetas.

### Maestro

Ha sido trasladado á la escuela pública de Pazo Estrecho el maestro don Domingo Nadal, que servía en la de Prado del Rey.

### R. I. P.

En el Hospital civil ha fallecido don Manuel Obregón Celis, y en el Manicomio doña Francisca Aguilera Castro.

### D. E. P. A.

La Sociedad Cooperativa de Obreros «La Unión Familiar», en sesión celebrada el 7 del actual, nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente, D. Felipe Gómez. Secretario-Tesorero, D. Vicente Sánchez.

### Vocales, D. Francisco Rebollo y don Manuel Gómez.

El balance del último semestre dá el siguiente resultado:

Ingresos, 678'04 pesetas. Gastos, 563'79 pesetas. Saldo á favor de la Sociedad, 114'25 pesetas.

### Aviso

El Sr. Coronel de un Regimiento de Artillería, telegrafía para que no se in-

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

## CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

corpore á filas, hasta que se le llame con dicho objeto, el artillero José Roa Ruiz.

### Vigilantes de consumos

El Sr. Alcalde de Algeciras telegrafía al Sr. Gobernador civil dándole cuenta que enterado de que prestaban servicio vigilantes de consumos sin credenciales ni prestado el juramento que previenen los reglamentos del ramo, ordenó fuesen revisados los puestos y detenidos los que se encontrasen en tales condiciones.

Se ordenó detener á uno no haciéndolo con los restantes por no dejar abandonados los puestos.

### La huelga en Medina

El Sr. Gobernador ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Alcalde á Gobernador. Salieron al campo más obreros; en todos los cortijos trabajan hoy los necesarios. Huelga puede darse por terminada. Tranquilidad.»

### Diputación

Es posible que mañana se reúna en sesión la Asamblea provincial.

Durante los tres meses de licencia que se le han concedido al diputado señor Jácome le corresponde de turno en la Comisión Provincial al Sr. D. Fermín Borhórquez.

### Natalicio

Ha dado á luz su octavo hijo la señora del abogado don Manuel Rodríguez Piñero.

Por ello y por el buen estado en que se encuentran la madre y la recién nacida felicitamos á los padres.

## POR TELEGRAFO

Y

## TELÉFONO

## SEIS INDULTADOS

La concesión de indultos.—La primera noticia.—El Consejo en Palacio.—Larga duración.—Lo que dijo Canalejas.—El lunes será la ejecución.

Madrid, 14'15.

A la una menos veinte ha terminado el Consejo de Ministros celebrado en Palacio.

El Sr. Canalejas nos dijo que el Rey había indultado á seis de los siete condenados á muerte.

Solo será ejecutado el *Chato de Cuqueta* para quien se pedía dos penas de muerte.

Añadió Canalejas que es incierto exista discrepancia entre los ministros.

Madrid 15'75.

Desde primera hora de la mañana hay en Palacio gran cantidad de periodistas, aguardando con grandísima ansiedad el resultado del Consejo.

Se creía por la mayoría que los ministros llevaban el acuerdo de proponer al monarca el indulto de cinco penas de muerte y la ejecución de tres (aparecen ocho porque para el *Chato de Cuqueta* se pedían dos).

Algunos decían que eran muchos los indultos, empezando á confirmar la sospecha de los indultos la duración del consejo.

Había comenzado á las diez y media y terminó á las 12'40 apesar de tratarse de un asunto de trámite sencillísimo.

El Sr. Canalejas llegó á Palacio poco antes de las diez, con objeto de conferenciar largamente con el Rey, antes de celebrarse el Consejo.

Durante la entrevista le dió cuenta de los acuerdos adoptados ayer.

A las 12'45 salió de Palacio el señor Canalejas.

Los periodistas se lanzaron sobre él, deseando adivinar antes de que hablase el resultado del Consejo.

La actitud del presidente era la que adopta en sus días de mal humor.

Dirigiéndose á los periodistas les dijo secamente:

«Señores: el rey ha tenido á bien indultar á seis de los reos.»

Los periodistas trataron de averiguar el motivo de la larga duración del Consejo.

Nada consiguieron saber por los ministros.

Se dice que Canalejas antes de someter los indultos á la consideración del rey, hizo un largo discurso, exponiendo que se trataba de una cuestión de gabinete.

Dió su opinión aconsejando los seis indultos.

Cada ministro expuso á continuación su criterio respecto al alcance de los indultos.

Se sigue afirmando que hubo grandes discrepancias entre los ministros, conviniendo al fin la mayoría en los seis indultos.

Poco después se comenzaba á hablar de crisis parcial.

La sentencia se cumplirá el lunes.

Los comentarios acerca de la sentencia, no han cesado un minuto

## EXTRANJERO

### AUSTRIA

#### Del incendio

El incendio en el Palacio del Archiduque Federico, en Viena, comenzó en las habitaciones de la Archiduquesa Isabel.

Es esta la prometida del príncipe Jorge de Baviera.

La familia se hallaba toda en el teatro.

El fuego se sofocó al amanecer.

No hubo que lamentar desgracias personales; sí, daños materiales.

### FRANCIA

#### Es poco castigo

Se ha visto en París una causa seguida contra varios individuos que traficaban en la corrupción de menores.

Se ha condenado á un año de prisión al exdirector de *La Lanterne* y á diez meses á su cómplice Georgina.

#### Mas del naufragio

Se ha seguido recogiendo restos del vapor *España*, que están apareciendo en la playa.

### La crisis

Mr. Fallières ha conferenciado con Dubost Bisson para tratar de la formación del nuevo gobierno.

Como no llegaron á un acuerdo respecto á política internacional, se ha desistido de pensar en él para presidente.

Esta mañana conferenció Mr. Fallières con León Bougeois.

No se sabe el resultado de la entrevista.

Se cree que esta tarde quedará resuelto el asunto.

Le *Journal* dice que Mr. Cailleaux ha tenido la habilidad de estropear la política marroquí, que con tan exquisito tacto estaba siguiendo Francia.

Afirma que se ha desacreditado como político y que ha perjudicado los intereses franceses.

Los demás periódicos se ocupan también del asunto y convienen en la necesidad de desterrar para siempre los sectarismos que han venido influyendo en los últimos ministerios.

## PROVINCIAS

### ZARAGOZA

#### Mala huelga

Los carniceros han anunciado á la autoridad que están dispuestos á cerrar sus establecimientos.

Las autoridades se han reunido á fin de adoptar precauciones para que no falte carne con que atender al abastecimiento de la población.

### ALICANTE

#### Contrabando

En Pego ha sido sorprendido un importante alijo de contrabando, compuesto de 88 bultos de tabaco.

## Bolsa de Madrid

DEL DIA 12]

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . . . .	84'60
Id. fin de mes . . . . .	84'4
Amortizable 4 0/0 . . . . .	95'25
Id. 5 0/0 . . . . .	101'40
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	454'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	298'00
Azucareras preferentes . . . . .	44'50
Id. ordinarias . . . . .	00'00
Id. obligaciones . . . . .	78'00
Paris, cambio á la vista . . . . .	7'95
Londres > . . . . .	00'00
Rio de la Plata . . . . .	000'00

## EN LA ALCALDIA

Esta tarde ha estado en la Alcaldía una numerosa comisión de obreros para pedir trabajo al Sr. Rivas.

El Sr. Alcalde les hizo presente que había estado todo el día ocupado en hacer gestiones para conseguir trabajo, pero que el Ayuntamiento ya tiene en sus obras número mayor al que nunca hubo y no puede admitir más.

Se reunió esta tarde la comisión de arbitrios presida por el teniente de alcalde Sr. Fernández Copello.

Después de constituido se procedió al despacho de varios asuntos de trámite.

Esta tarde llavarón á la Alcaldía, para su exámen, un adoquín de granito, procedente de canteras de Melilla.

El Sr. Arquitecto alabó la clase de dicha muestra que también fue examinada por el presidente de la comisión de empedrados.

Mañana se reunirá la comisión de Fiestas habiéndose esta tarde examinado algunos carteles para las fiestas de Carnaval, primeras que han de celebrarse.

Entre los bocetos de carteles que se estuvieron viendo hay uno que además de ser de composición artística no tiene en su composición ninguna figura grotesca ni motivo alguno que haga ridículo el cartel.

Parece que éste á que nos referimos será el que sirva para el anuncio de las fiestas.

Visitó esta tarde al Sr. Alcalde el Sr. D. Pelayo Quintero.

Este señor reiteró sus ofrecimientos para la enseñanza de los idiomas francés é inglés á la fuerza municipal y pedir la designación de un local donde establecer las clases.

El Sr. Quintero fué muy felicitado por sus loables iniciativas que tiene y por su constancia en trabajos que verdaderamente son dignos de aplauso.

Una comisión de bomberos estuvo esta tarde saludando al Sr. Alcalde al cual expusieron sus deseos de que como en años anteriores se le concediera la gratificación convenida y que señala el reglamento porque se rige.

Algunos de los señores que componen la Comisión de fiestas estuvieron esta tarde hablando del plan que tienen para que las fiestas del Corpus duren tres días en vez del tiempo que ha sido costumbre hasta ahora.

Hay proyecto de hacer tres noches de velada, corridas de toros, conciertos y otras fiestas.

Estos planes han sido bien recibidos por los que estaban en la Alcaldía, pues de ese modo se beneficia al comercio, á los obreros, etc.

Por el Sr. Alcalde se ha pasado á informe del Sr. Arquitecto municipal una instancia firmada por varios vecinos del barrio de la Viña, y relativo al mal estado en que se halla la finca desalojada y clausurada, aunque sin peligro público, según el parecer técnico, y si-

## MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales  
asi como todos los artículos de nuestra fabricación

**Pianos de manubrio (venta y alquiler)**

- Aparatos automáticos  
de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de  
escribir - Aparatos para  
refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos  
(Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes

## LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

**Contra el Incendio Rayo, la Dinamita,**  
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,  
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.-CADIZ

ta en la calle de Santa Catalina número 2.

El Sr. Alcalde ha estado hoy ocupándose de las conclusiones que le entregaron ayer los individuos que formaban la comisión del mitin.

Con relación á la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª el Sr. Alcalde tenía ya tratado de cuanto en ellas se interesa.

Respecto á la segunda, que se refiere á obras en la Academia de Bellas Artes, el señor Alcalde dijo que tenía en su poder oficio del señor Presidente de la Diputación, autorizando hacer las obras por Administración, por ello dijo á los obreros que en la próxima sesión presentará un expuesto, solicitando excepción de subastas para que las obras se puedan empezar deseada.

También manifestó el Sr. Alcalde lo reconocido que se encontraba al señor Gómez Aramburu por haberse anticipado á estas gestiones, pues el oficio á que nos referimos estaba en poder del Sr. Alcalde hace varios días.

Para la quinta base ha citado á su despacho á los destajistas de obras de urbanización para tratar de lo que piden los obreros y para la sexta base piensa extremar los medios, para que sea cumplida la ley.

Cumpliendo lo ofrecido ayer con relación á la 7.ª base presentará el señor alcalde un expuesto en la primera sesión.

Con relación á la base 8.ª como es ajena á la Corporación estima el señor Rivas que nadie tiene autoridad para dar destino distintos á cantidades donadas para determinado fin y que eso sería ir en contra de los donantes.

La novena y décima, base como las primeras, habían sido hechas ya gestiones para cumplirlas.

El Sr. Alcalde visitó hoy al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas para tratar de la conclusión onena, quien se mostró, como siempre, dispuesto á cuanto fuera interés de Cádiz.

Los arquillos de la carretera, de los que solo existen en la de Cádiz á San Fernando, dijo el Sr. Martínez, que aunque hay muchos en mal estado, no hay presupuesto consignado para su reparación, anunciando el Sr. Alcalde que haría él gestión en la Superioridad para que se concediera el presupuesto de la obra.

Referente á las conclusiones 12, 13 y 14 están recientes las gestiones para la realización de las que en ella se piden, hechas por el Ayuntamiento y por el señor alcalde.

El señor Rivas se muestra dispuesto á realizar las gestiones necesarias para lo que se refiere á la conclusión número 15, en cuanto sea el momento cuado.

Al señor delegado de la Compañía Transatlántica lo visitó el señor alcalde para ocuparse de la conclusión número 16.

El Sr. Rodríguez Guerra, le expuso que la Compañía no necesitaba dar nuevas muestras del interés por los obreros y de su afecto á Cádiz.

Ya se han publicado, y así lo recordó el Sr. Delegado, los estados de los trabajos hechos en los talleres de la compañía durante el año 1911, y esa

era, añadió, la mejor contestación que puede dar.

En dicho estado se señalan los buques reparados y que por jornales solamente se pagaron 2 600.000 pesetas sin contar los sueldos fijos.

También vió el Sr. Alcalde la lista de los empleados actualmente ocupados en la Factoría de Matagorda y cuyo número es de 1.125.

Por lo referente al caso concreto de la reparación del *Satrústegui* en Barcelona se trata solo de un significativo reparación de limpieza más que de carena y á la que obliga la actual clasificación del buque y la precisión de hacerlo en aquel puerto, limite del viaje del *Satrústegui* por hacer la travesía de Barcelona á la Plata.

Se han dado casos de carenas como fué la del *Alfonso*, siendo esta mediana, y prueba reciente de ello, que vino desde Santander para que en Cádiz se le hicieran los preparativos para ir al Ferrol como hotel flotante, durante las fiestas de la botadura del acorazado *España*.

El señor Delegado de la Transatlántica añadió que hacia esas manifestaciones por la consideración personal que le merecía el señor Alcalde de Cádiz.

### Datos astronómicos

DEL DIA 13

File el sol á las 7'37.

Pónese á las 5'31.

Salé la luna á las 2'31.

Pónese la luna á las 12'56.

### MAREAS DEL DIA 13

Bajamar á las 3'26 de la mañana.

Pleamar á las 9'36 de la mañana.

Bajamar á las 4' 3 de la tarde.

Pleamar á las 10'14 de la noche.

### Vapores

#### AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 13

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

8'45 de la mañ. 10'00 de la mañana.

11'00 de la id. 12'00 de la tarde.

00'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

EL DIA 14

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

8'15 de la mañ. 10'00 de la mañana

11'15 de la id. 12'30 de la tarde.

00'00 de latarde 0'00 de la idem.

### CULTOS

Parroquia del Rosario

Cultos de Enero:  
Sábado 13, á las ocho y media ejercicios y Misa de Comunión, con órgano, de la Archicofradía de la Venación Perpetua al Purísimo Corazón de María.

Domingo 14, á las diez, Misa con órgano y cánticos, de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; terminada la Misa se hará el rezo.

## PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1780

## VINOS Y COÑAC

## JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz  
D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Betán, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.